



**CAJA RURAL
DE TERUEL**



CONVENIO DE COLABORACIÓN

**COLEGIO OFICIAL DE
MÉDICOS DE TERUEL**

Y

**CAJA RURAL
DE TERUEL, S.C.C.**





**CAJA RURAL
DE TERUEL**



CONVENIO DE COLABORACIÓN CON COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE TERUEL

REUNIDOS

De una parte, **D. Juan Mangas Juderías**, mayor de edad, con D.N.I. número 18.424.220-R, en nombre y representación de **CAJA RURAL DE TERUEL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO** (en adelante, la CAJA), con domicilio en Teruel, Plaza Carlos Castel, 14 y C.I.F. F-44.002.756

Y de otra, **D. Jesús Ángel Martínez Burgui**, mayor de edad, con D.N.I. 16.015.917-M, en calidad de Presidente, en nombre y representación del **COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE TERUEL** (en adelante, el COLEGIO), con domicilio social en Calle Joaquín Arnau, 2, con C.I.F. Q44.660.01G.

Las partes intervinientes, en las representaciones indicadas, reconociéndose con la suficiente capacidad para obligarse en el presente documento

EXPONEN

PRIMERO. Que ambas partes tienen interés en suscribir un Convenio de Colaboración mediante el cual la CAJA ofrece, tanto al COLEGIO como a los colegiados del mismo, una serie de productos y servicios financieros adecuados a sus necesidades.

SEGUNDO. Que el COLEGIO, en base a lo anterior, se muestra interesada en los productos comercializados por la CAJA y en obtener para los colegiados el conjunto de productos y servicios que mejor puedan adaptarse a sus necesidades financieras.





**CAJA RURAL
DE TERUEL**



TERCERO. Que la CAJA está en disposición de atender estas necesidades a través de una muy completa gama de servicios y productos bancarios.

CUARTO. Que es voluntad de ambas partes proceder a documentar las bases que regirán esa relación, procediendo a suscribir el presente Convenio de Colaboración, a fin de regular la futura relación a los efectos de la prestación de los servicios correspondientes para el colectivo de dicho COLEGIO. Esta relación se regirá conforme a las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA. El presente Convenio tiene por objeto definir los términos de la colaboración entre la CAJA y el COLEGIO.

SEGUNDA. SERVICIOS Y PRODUCTOS

2.1. OPERACIONES DE FINANCIACIÓN:

La CAJA, por medio de este Convenio, ofrecerá asesoramiento y tramitación preferente a los asociados a la ASOCIACIÓN en las siguientes líneas de financiación y en cuantas otras se convoquen en el período de duración de este Convenio:

• **PRÉSTAMO INVERSIÓN GARANTÍA PERSONAL**

- Plazos:
 - Mínimo: 1 año
 - Máximo: 6 años
- Tipo de interés: EURIBOR + 2,00%
- Comisiones:
 - Comisión de apertura: 0,75%
 - Comisión cancelación anticipada: 0,50%





**CAJA RURAL
DE TERUEL**



- **CRÉDITO: NUEVAS OPERACIONES.**
 - Plazo: 1 año
 - Tipo de interés fijo equivalente a: EURIBOR 12 meses + 1,25%.
 - Comisiones:
 - Comisión de apertura: 0,50%
 - Comisión Trimestral de no disponibilidad: 0,25%

- **GARANTÍA HIPOTECARIA INVERSION:**
 - Tipo de interés: EURIBOR + 1,50%
 - Comisiones:
 - Comisión de apertura: 0,75%
 - Comisión de cancelación: 0,00%
 - Tipo mínimo a aplicar: 0,00%
 - Comisión de Estudio: 0,00%

- **AVALES:**
 - Comisión Apertura: 0,50%
 - Comisión Riesgo Trimestral: 0,45%

- **DESCUENTO COMERCIAL:**
 - Tipo de interés: Euribor del plazo de descuento + 2,00%
 - Comisión: 0,15%

- **PRÉSTAMO PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDIOS INFORMÁTICOS Y DE GESTIÓN:**
 - Hasta un límite de 3.000 euros
 - Tipo de interés: 0,00%
 - Comisión de apertura: 3,00%,
 - Plazo: 1 año, a devolver mediante 12 amortizaciones mensuales.

- **NUEVA LÍNEA DE FINANCIACIÓN PARA INVERSIONES SOSTENIBLES**
 - Condiciones preferentes para:
 - Compra de viviendas con certificado energético B o superior.
 - Inversiones destinadas a la mejora de la eficiencia energética mediante instalaciones de energía solar, geotérmica o biomasa.
 - Compra de vehículos híbridos o eléctricos.
 - Compra de electrodomésticos tipo A.
 - Anticipo PAC y Subvención Verde vinculada a la agricultura ecológica.





**CAJA RURAL
DE TERUEL**



- **ACCESO A CONVENIOS FIRMADOS CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y ENTIDADES FINANCIERAS:**

- La Caja dispone actualmente de los siguientes convenios, en caso de firme de nuevos convenios con otras entidades les facilitaremos toda la información al respecto.

- AVALIA SGR
- IBERAVAL SGR
- SAECA
- LEASEPLAN(RENTING DE VEHICULOS)
- DLL RENTING BIENES DE EQUIPO
- ICO

2.2. PRODUCTOS FINANCIEROS:

La CAJA pone a disposición, tanto de la ASOCIACIÓN como de sus asociados, toda su gama de productos financieros y, especialmente:

- **FONDOS DE INVERSIÓN**
- **OPERACIONES BURSÁTILES**
- **GESTIÓN DE CARTERAS**

2.3. SERVICIOS:

- T.P.V.s.
 - Comisión sobre operación realizada del 0,30%, para tarjetas de particulares.
- Banca electrónica gratis: “RURALVÍA”
- Banca telefónica gratis.
- Buzón Virtual gratis
- Tarjeta de Crédito “Amiga” gratis.
- Recibos girados por norma-19 a través de RURALVÍA con comisión del 0,30€ por recibo.
- Seguro de accidentes gratuito: cualquier asociado que tenga domiciliado en pago de su recibo de autónomo o de su nómina en alguna cuenta de la CAJA, tendrá seguro de accidentes de 3.000 euros, de forma completamente gratuita.





**CAJA RURAL
DE TERUEL**



2.4. SEGUROS:

- Toda la gama de seguros de RGA y RGA mediación.
- Planes de pensiones y de jubilación: renta fija, renta variable y mixtos.
- Seguro ILT de baja laboral.
- DKV SALUD

TERCERA. SUBVENCIÓN PARA ACTIVIDADES

La CAJA, por su propia personalidad jurídica, por sus fines y su ámbito, dedica una parte de sus excedentes a actividades de carácter cultural y a fomentar la formación del capital humano de nuestra provincia, cooperando a su desarrollo.

En este sentido, la CAJA destinará la cantidad de DOS MIL EUROS (2.000€) a favor del COLEGIO. Dicha cantidad será ingresada en la cuenta corriente que el COLEGIO mantiene en la CAJA.

Dicho importe se destinará, por parte del COLEGIO, a alguno de los siguientes fines:

- a) Formación de los colegiados y/o de los empleados del COLEGIO en materias específicas de su actividad y demás funciones del propio COLEGIO.
- b) La promoción cultural, profesional y asistencial del entorno local o de la Comunidad en general, así como la mejora de la calidad de vida y del desarrollo comunitario y las acciones de promoción medioambiental.

CUARTA. DURACIÓN Y ÁMBITO DEL CONVENIO

- El Convenio tendrá una duración de UN AÑO, desde la fecha de la firma del mismo





**CAJA RURAL
DE TERUEL**



- El ámbito será para todos los colegiados y empleados del COLEGIO. El COLEGIO se compromete a transmitir a todos sus colegiados y empleados el contenido del presente Convenio.
- Las condiciones financieras anteriormente indicadas, se entiende que son para los clientes que, o bien previamente, o después de la operación que soliciten, queden vinculados comercialmente a la CAJA.
- Igualmente la concesión de la operación queda supeditada al informe favorable del Departamento de Riesgos de la CAJA.

QUINTA. DIFUSIÓN DEL CONVENIO

El COLEGIO se compromete a transmitir a todos sus colegiados el contenido de este Convenio.

Igualmente, el COLEGIO manifestará, siempre que sea posible, la colaboración existente con la CAJA, en cualquier entrevista, reportaje o nota de prensa que se realice en cualquier medio de comunicación, incluida la firma de este Convenio.

En anexo adjuntamos la relación de nuestras oficinas con sus direcciones y teléfonos.





**CAJA RURAL
DE TERUEL**



Y como prueba de cuanto antecede, se firma el presente Convenio en Teruel, a 24 de marzo de 2023.

**CAJA RURAL DE TERUEL, S.C.C.
P.P.**

Fdo.: D. Juan Mangas Juderías

**COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE
TERUEL**

Fdo.: D. Jesús Ángel Martínez Burgui





**CAJA RURAL
DE TERUEL**



ANEXO: RELACIÓN RED DE OFICINAS.

Oficina	Nombre Oficina	Domicilio	Teléfono	Fax	email
1	TERUEL O.P.	PLAZA CARLOS CASTEL, 14	978617100	978603278	3080.0001@cajarural.com
3	LA PUEBLA DE HIJAR	PL. ESPAÑA, 6	978826365	978826365	3080.0003@cajarural.com
4	ANDORRA	AVDA. SAN JORGE, 47	978842261	978844334	3080.0004@cajarural.com
5	HIJAR	CTRA.DE ZARAGOZA,13	978820240	978820240	3080.0005@cajarural.com
6	CALACEITE	AVDA CATALUÑA, 51	978851017	978851012	3080.0006@cajarural.com
7	CELLA	FROILAN MORENCOS, 1	978650026	978653632	3080.0007@cajarural.com
8	ALCAÑIZ O.P.	AVDA. DE ARAGON, 19	978830700	978870085	3080.0008@cajarural.com
9	MUNIESA	MAYOR, 1	978810085	978810085	3080.0009@cajarural.com
10	CALAMOCHA	PASEO SAN ROQUE, 1	978730261	978732183	3080.0010@cajarural.com
11	CALANDA	CARMEN, 1	978846388	978846345	3080.0011@cajarural.com
12	MONREAL	AV. MADRID, 39	978863348	978864266	3080.0012@cajarural.com
13	MORA DE RUBIELOS	PLAZA GARCIA HERRANZ, 1	978800062	978807109	3080.0013@cajarural.com
14	SANTA EULALIA	SAN PASCUAL, 29	978860379	978830379	3080.0014@cajarural.com
15	VALDERROBRES	AVDA. C. DE ARAGON, S/N	978850083	978850195	3080.0015@cajarural.com
16	ALBALATE	PLAZA LA IGLESIA, 5	978812000	978812000	3080.0016@cajarural.com
17	CASTELLOTE	PASEO DE LA MINA, 6	978887608	978887800	3080.0017@cajarural.com
19	SARRION	MOLINO, 13	978780156	978780092	3080.0019@cajarural.com
20	MAS DE LAS MATAS	TERUEL, 8	978848597	978849956	3080.0020@cajarural.com
21	ALCORISA	PLAZA C. LORENTE, 3	978840518	978841014	3080.0021@cajarural.com
26	CRETAS	MAYOR, 1	978890291	978890291	3080.0026@cajarural.com
27	FRESNEDA(LA)	MAYOR, 2	978854450	978854828	3080.0027@cajarural.com
28	FUENTES CLARAS	SAN RAMON, 2	978731180	978731180	3080.0028@cajarural.com
29	LA IGLESUELA	RABALLA, S/N	964443309	964443309	3080.0029@cajarural.com
36	PEÑARROYA	ZARAGOZA, 6	978896779	978896688	3080.0036@cajarural.com
37	FUENTESPALDA	PLAZA DE ESPAÑA, 9	978856493	978856493	3080.0037@cajarural.com
39	AGUAVIVA	CUATRO ESQUINAS, 1	978848176	978848176	3080.0039@cajarural.com
41	TERUEL URBANA 1	AVDA. RUIZ JARABO, 6	978620336	978620110	3080.0041@cajarural.com
42	PERALES	CARRETERA DE VISIEDO, 3	978775180	978775180	3080.0042@cajarural.com
44	VALDEALGORFA	SANTA ANA, 1	978857283	978857283	3080.0044@cajarural.com
45	CANTAVIEJA	MAESTRAZGO, 4	964185212	964185212	3080.0045@cajarural.com
46	VILLAR DEL COBO	PLAZA CONSTITUCION, 1	978708136	978708132	3080.0046@cajarural.com
47	LA PORTELLADA	PLAZA DE LA IGLESIA, 1	978894853	978894853	3080.0047@cajarural.com
48	CEDRILLAS	BASILISO MUÑOZ, 0	978774233	978774233	3080.0048@cajarural.com
49	VILLARQUEMADO	CRTA SAGUNTO BURGOS, 39	978867228	978867227	3080.0049@cajarural.com
50	TORRECILLA	SAN MIGUEL, 6	978852302	978852302	3080.0050@cajarural.com





52	ARIÑO	MAYOR, 41	978817161	978817161	3080.0052@cajarural.com
53	SAMPER DE C.	MANTERIA, 12	978822473	978822473	3080.0053@cajarural.com
55	BELLO	SAN ANTONIO, S/N	978734122	978734122	3080.0055@cajarural.com
56	TERUEL URBANA 2	RAMBLA SAN JULIAN, 13	978611270	978611270	3080.0056@cajarural.com
59	TERUEL URBANA 3	CARRETERA ALCAÑIZ, 43	978611548	978611548	3080.0059@cajarural.com
60	ALCAÑIZ URBANA 1	PLAZA SANTO DOMINGO, 8	978871025	978871026	3080.0060@cajarural.com
62	LA CODOÑERA	MAYOR, 8	978852505	978852505	3080.0062@cajarural.com
64	GANDESA	MAJOR, 21	977421621	977421917	3080.0064@cajarural.com
65	ZARAGOZA O.P.	PASEO PAMPLONA, 4-6	976301770	976301770	3080.0065@cajarural.com
66	UTRILLAS	AVDA. SEÑORES BASELGA, 10	978757673	978757673	3080.0066@cajarural.com
67	CASTELSERAS	CL MAYOR ALTA, 22	978877170	978877170	3080.0067@cajarural.com
68	BRONCHALES	FUENTE, S/N	978701403	978701403	3080.0068@cajarural.com
70	ALBARRACIN	SAN ANTONIO, 11	978704018	978704018	3080.0070@cajarural.com
71	RUBIELOS DE MORA	AVENIDA LOS MÁRTIRES, 2	978804517	978804000	3080.0071@cajarural.com
72	MONTALBAN	AV ARAGON, 15	978754032	978750598	3080.0072@cajarural.com
74	TERUEL URBANA 5	PG LA PAZ CALLE A, 13	978623322	978623323	3080.0074@cajarural.com
75	ALCAÑIZ URBANA 2	AVDA. ARAGON, 97	978871259	978831205	3080.0075@cajarural.com
76	VILLASTAR	CL EL MAESTRO, 2	978681804	978681804	3080.0076@cajarural.com
77	CARIÑENA	CL MAYOR, 122 BAJO	976793173	976622210	3080.0077@cajarural.com
78	LA ALMUNIA	AV DE MADRID, 3 BAJO	976811868	976600325	3080.0078@cajarural.com
79	CASTELLON	CL BAYER, 8-10	964210279	964214338	3080.0079@cajarural.com
80	BATEA	AV TERRA ALTA, 8	977430257	977430171	3080.0080@cajarural.com

